

Fecha: 26-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile
Tipo: Noticia general
Título: Arrau asegura que trabajarán sobre Política Nacional de Seguridad promulgada por el gobierno anterior

Pág.: 6
Cm2: 703,9
VPE: \$ 9.246.100

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Aunque el ministro remarcó que la actual administración tiene diversas propuestas en la materia. Algunas, dijo, ya en implementación y otras que se conocerán en los próximos días, por ejemplo, un "paquete legislativo muy robusto".

OLIVER RODRÍGUEZ

"Más de un par de docenas de reuniones" ha tenido el ministro de Seguridad, Martín Arrau, desde que asumiera el pasado miércoles, según sus propias palabras ayer, desde La Moneda, luego de participar en la primera reunión del Comité de Seguridad junto al Presidente José Antonio Kast y sus pares de Interior, Claudio Alvarado, y Justicia, Fernando Rabat.

En esa cita, junto al jefe de Estado, se abordaron materias como el seguimiento permanente de compromisos, evaluación de avances y rendición de resultados. También se constató el estado de avance de líneas de trabajos referidas a seguridad fronteriza, sistema penitenciario, coordinación operativa, entre otros. En esa instancia, según presentes, Arrau instruyó nuevos mecanismos de coordinación y control de gestión, que incluyen reportes ejecutivos y plazos definidos para el cumplimiento de tareas prioritarias.

La "intensa actividad" al frente de Seguridad, como fue descrita por el propio titular de la cartera, que hasta la semana pasada encabezaba el Ministerio de Obras Públicas, ha consistido en interiorizarse de las labores de Seguridad, reunirse con altos mandos de la policía, además de coordinar la agenda legislativa.

■ Política existe, pero da espacios para otras implementaciones

La primera pregunta que recibió Arrau en el Palacio de Gobierno apuntó, precisamente, a uno de los elementos que configuraron el escenario que terminó con la salida de su antecesora, Trinidad Steinert: la existencia, o no, de un plan de seguridad del Gobierno. Esto, pues la exministra no logró zanjar las dudas al respecto ante el Congreso, llegando incluso a señalar que no se esperaba "la exigencia de un plan de seguridad estructurado, concreto".

Sin embargo, el actual titular de la cartera evitó entrar en dicha polémica, y afirmó que "existe una Política Nacional de Seguridad Pública, esa está vi-

Evitó entrar en polémica de existencia o no de plan que complicó a su antecesora:

Arrau asegura que trabajarán sobre Política Nacional de Seguridad promulgada por el gobierno anterior



El ministro de Seguridad, Martín Arrau, habló ayer desde La Moneda.

ALGUNAS DEFINICIONES

“Creo que es bien indudable que el Presidente de la República tiene una cantidad de propuestas en materia de seguridad bastante contundente, fueron conocidas por la ciudadanía, de hecho, uno de los grandes pilares de la campaña fueron efectivamente esas propuestas, que están algunas en implementación”.

MARTÍN ARRAU
MINISTRO DE SEGURIDAD

“Nosotros creemos que esa Política (Nacional de Seguridad Pública) es suficiente, es amplia, da espacio para ciertas políticas, para ciertos planes, programas, que se puedan implementar en el futuro”.

■ Sostuvo reunión con su antecesor en la cartera, el exministro Luis Cordero

Luego de la reunión del Comité de Seguridad, el titular de la cartera, Martín Arrau, sostuvo un encuentro con el exministro de Seguridad Luis Cordero, quien volvió a las oficinas de Teatinos 220 por primera vez desde que se realizó el cambio de mando.

Hace días que Arrau y Cordero venían intercambiando mensajes y concordaron en que ayer, a eso de las 14:00 horas, se encontrarían en el ministerio.

Quiénes conocen del contenido de la

conversación que tuvieron, señalan que se trató de una reunión en la que se abordaron diversos aspectos más vinculados con la gestión, a partir, precisamente, de la Política Nacional de Seguridad Pública, a la que hizo mención Arrau horas antes desde el Palacio de Gobierno, al señalar que operarían bajo esta.

Junto con aquello, conversaron acerca de aspectos administrativos que se deben realizar, como dictación de reglamentos de leyes que ya se encuentran promulgadas.

un paquete legislativo muy robusto", además de comprometer "gestión inmediata", "acciones concretas" y otras de "estructuración de planes y de estas estrategias".

■ Tenencia de armas: "No veo que haya que impulsar nuevas medidas"

Entre otros temas que fueron abordados por el titular de Seguridad, se encuentra la indicación que ingresó cuando fue parte de la Convención Constitucional, entre 2021 y 2022, la que tenía como objetivo resguardar el derecho de civiles de poseer arma-miento inscrito.

Consultado por lo anterior, Arrau llamó a recordar que en dicho proceso constituyente "estaba todo en cuestionamiento y, por tanto, yo sí creía que era muy importante, y creo importante que las personas tengan el derecho a la legítima defensa".

Sin embargo, destacó que la tenencia de armas está permiti-

da por la legislación en la actualidad, añadiendo que, "por tanto, no veo que haya que impulsar nuevas medidas respecto a eso, pero sí creo que es importante que esté la facultad de las personas que cada uno estime pertinente si quiere tener armas para defensa personal, para practicar deporte o los fines que estimen necesarios dentro del marco jurídico".

Asimismo, el ministro reconoció que durante la discusión respecto de si crear o no el Ministerio de Seguridad, "efectivamente, el Partido Republicano tenía una visión muy crítica de crear nuevos organismos públicos con mayor costo fiscal".

Sin embargo, afirmó que "uno puede haber tenido críticas a las tramitaciones de las políticas públicas, por supuesto, pero hoy día hay que aprovechar estas herramientas al máximo y es el mandato que me da el Presidente de la República".

CONGRESO

El titular de la cartera comentó que la próxima semana concurrirá al Congreso a comunicar propuestas del Ejecutivo.

gente, la promulgó el presidente Boric, dura seis años y nosotros creemos que esa política es suficiente, es amplia, da espacio para ciertas políticas, para ciertos planes, programas, que se puedan implementar en el futuro".

Y agregó que "nuestra posición es que vamos a operar bajo esa política que hoy día está vigente y que le quedan más de cinco años de funcionamiento".

La misma ley que crea el Ministerio de Seguridad, aña-

dió, mandata el tener estrategias operativas en diferentes áreas como el combate al narcotráfico, crimen organizado, control fronterizo, y que dichas estrategias tienen procedimientos que "vamos a empezar a cumplir".

En esa línea, sostuvo que "hay que convocar consejos de seguridad pública y prevención del delito y, por tanto, iremos avanzando paso a paso en este procedimiento que establece la propia ley y los reglamentos, algunos que ya están promulgados y otros que tendremos que promulgar también en los próximos meses".

■ Recordó que hay diversas propuestas de la actual administración

En cuanto a la "polémica"